



## Honorable Concejo Deliberante

Pergamino

### VISTO:

El Expte. C-17-02 COMISION ORGANIZADORA -FERIA DE CIENCIAS Y ARTES- del Colegio San José - solicita declarar de Interés Municipal la V FERIA DE CIENCIAS Y ARTE; y

### CONSIDERANDO:

Que las cuatro ferias anteriores, se le ha otorgado el reconocimiento solicitado, lo que brindó un respaldo muy importante y contribuyó a acrecentar su poder de convocatoria.-

Que la última edición de la muestra educativa reunió a más de treinta instituciones educativas y culturales y de servicio público de nuestro medio y la zona.-

Que se trata de un evento que ya se ha proyectado a toda la comunidad de Pergamino escapando a la esfera interna del establecimiento.-

### POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de junio de 2002, aprobó por unanimidad la siguiente

### RE SOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la V FERIA DE CIENCIAS Y ARTE del Colegio San José de los Hermanos Maristas, que se realizará los días 7 y 8 de noviembre de 2002 en las instalaciones del citado Colegio.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Colegio San José y al Departamento Ejecutivo a sus efectos.- Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, junio 18 de 2002.-

### RESOLUCION N° 1300/02.-

  
Miguel  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Lic. Manuel Eñas  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE